

Acotaciones sobre los orígenes del neoliberalismo

El neoliberalismo golpea fuerte en Europa hoy, especialmente en Irlanda y los países del Sur del continente. Pero sus golpes empezaron mucho antes y alcanzan al mundo entero. Recuérdense la involución en los EEUU de Reagan y en la Gran Bretaña de Thatcher, a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, por no hablar del Chile de Pinochet. Más tarde se encadenaron varias crisis financieras en Asia y otras regiones del mundo como resultado de la imparable tendencia de un capitalismo desregulado a la especulación. Todo ello obedeció a un largo proceso que se remonta a mediados del siglo pasado. Pese a la abrumadora hegemonía ideológica del individualismo burgués hoy en los países del mundo euronorteamericano, la población de esos países muestra una fuerte adhesión al Estado del Bienestar. Esto significa que valores como solidaridad, ayuda mutua, bien común son ampliamente compartidos

Esta eclosión de fenómenos traumáticos no tuvo lugar de repente y sin precedentes. Hagamos un breve repaso de una historia que empieza al menos en 1947, cuando Friedrich von Hayek convoca en la localidad suiza de Mont Pèlerin, cerca de Montreux, a un ramillete de popes del pensamiento liberal entre los que cabe citar a Ludwig Erhard, Jacques Rueff, Von Mises, Walter Lippman, Karl Popper, Stigler, Coase, Buchanan, Maurice Allais, Gary Becker y Milton Friedman, entre otros. Muchos de ellos iban a tener un papel político y económico destacado (en el “milagro alemán”, en la adopción del patrón oro, en la creación de centros de investigación y propaganda, etc.), aunque el propósito explícito de Hayek era sobre todo sentar las bases intelectuales de una «regeneración intelectual y moral» frente a lo que consideraba una peligrosa deriva colectivista, contraria a los valores básicos del liberalismo: centralidad de la persona individual, libre comercio, propiedad privada, imperio de la ley.¹ Para Hayek, la transformación de la sociedad pasaba por convencer a intelectuales, profesores y escritores de que había que librar la batalla «en defen-

Joaquim Sempere es profesor emérito de Sociología de la Universidad de Barcelona

¹ P. Mirowski y D. Plehwe, en *The Road from Mont Pèlerin*, Harvard University Press, 2009, atribuyen a la Sociedad Mont Pèlerin que surgió de aquellos encuentros –repetidos irregularmente hasta 2006 al menos– el desarrollo intelectual del neoliberalismo.

sa de la libertad». En los años ochenta, Margaret Thatcher, refiriéndose a un miembro de la Sociedad Mont Pèlerin, Anthony Fisher, fundador del influyente Institute of Economic Affairs, le homenajeara diciendo: «usted creó el clima de opinión que hizo posible nuestra victoria».

Durante más de medio siglo, la minoría dirigente del mundo occidental ha establecido puentes y foros de diálogo para acordar y unificar sus criterios de acción en el escenario mundial. Esto no equivale a sostener una visión conspirativa de la historia

En 1954 se reunió por vez primera en Holanda lo que se conocería como el Foro o Club Bilderberg, que reúne a banqueros, financieros, políticos, miembros de la realeza (el príncipe Bernardo de Holanda fue uno de sus fundadores y miembro asiduo), grandes industriales y dueños de cadenas de medios de comunicación. Su propósito declarado desde el primer encuentro era «hacer un nudo alrededor de una línea política común entre los Estados Unidos y Europa en oposición a Rusia y el comunismo». El Club Bilderberg se ha reunido ininterrumpidamente cada año en alguna localidad europea o norteamericana para discutir y homogeneizar criterios en torno a la gobernabilidad del mundo según los intereses de la oligarquía capitalista mundial. Por sus reuniones pasaban figuras emergentes de la política o las finanzas mundiales, sometiéndose a un examen de aceptabilidad ante la élite mundial del poder. En 2010, por ejemplo, se habló de la difícil situación de Grecia, Portugal y España, y José Luis Rodríguez Zapatero asistió y tranquilizó a los inversores internacionales ante el vencimiento de ingentes cantidades de deuda exterior española. Por el foro Bilderberg han pasado desde miembros de la casta política más reaccionaria de EEUU, como Rumsfeld, Peter Sutherland o Wolfowitz, y exponentes del gran capital industrial, bancario y mediático como Bill Gates, Juan Luis Cebrián y Ana Patricia Botín, hasta políticos del *establishment*, entre ellos los españoles Alberto Ruiz Gallardón y Pedro Solbes.

Los años setenta del pasado siglo marcaron un giro en la historia económica por la decisión de la OPEP de subir en 1973 el precio del petróleo. Aquello subrayó la fragilidad de una economía mundial exageradamente dependiente del petróleo y desencadenó todas las alarmas. Progresaba la idea de que debían tomarse medidas para invertir la tendencia de la masa salarial a crecer como porcentaje de la renta nacional, y a recuperar la posición relativa que los beneficios empresariales estaban perdiendo. En aquellos años, por iniciativa del banquero y magnate norteamericano del petróleo, David Rockefeller, se reúne la Comisión Trilateral (cuyo nombre oficial es International Commission of Peace and Prosperity), organización privada fundada en 1973 para fomentar una mayor cooperación entre Estados Unidos, Europa y Japón. Se diferencia del Club Bilderberg por la inclusión del Japón. Forman parte

de ella personalidades relevantes del mundo económico y financiero y de la política. Ha sido presidida por Jean-Claude Trichet, Joseph Nye y Yasushika Hasegawa, entre otros.

Creo pertinente recordar que durante más de medio siglo la minoría dirigente del mundo occidental ha establecido puentes y foros de diálogo para acordar y unificar sus criterios de acción en el escenario mundial. Esto no equivale a sostener una visión conspirativa de la historia. El sistema económico mundial se rige por tendencias bastante inflexibles: la maximización del beneficio, la acumulación indefinida del capital, el crecimiento económico, la prioridad estructural de la propiedad privada de los medios de producción (incluidos los recursos financieros). Los dirigentes económicos y políticos del sistema deben someterse a sus dictados. Pero pueden tomar decisiones alternativas dentro de unos márgenes –aunque estrechos– marcados por esa dinámica. En definitiva, aunque dentro de unas constricciones, la historia la hacen los seres humanos.

El avance del intervencionismo de Estado y de la idea de planificación pública en la posguerra

Los foros recién descritos de la oligarquía mundial han deliberado y actuado en un marco en que tenían lugar evoluciones complejas que obedecían a causas políticas, económicas y culturales. De entrada, inmediatamente después de la segunda guerra mundial, las desgracias infligidas por el nazifascismo pasaban factura a la derecha reaccionaria –por su proximidad ideológica y su historia de complacencia o complicidad directa con él– y favorecían las ideas y políticas de izquierdas. La resistencia a la expansión nazi había recaído casi en exclusiva en comunistas sobre todo, pero también en socialistas y otros sectores democráticos de la izquierda, que recibieron por ello una recompensa electoral al terminar la guerra. Además, como señala Tony Judt, en la inmediata posguerra «existía una gran fe en la capacidad (y no sólo el deber) del Gobierno de resolver problemas a gran escala movilizando y destinando personas y recursos a fines útiles para la colectividad. Obviamente, esta manera de ver las cosas resultaba particularmente atractiva a los socialistas, pero la idea de que una economía bien planificada significaba una sociedad más rica, más justa y mejor regulada fue adoptada por un electorado muy amplio, incluidos los partidos demócratacristianos, que a partir de ese momento adquirieron gran importancia en toda la Europa occidental».² Esta fe sacaba su fuerza también de la convicción de que la desregulación y la inhibición económica del Estado antes de 1939 había sido una causa importante de la crisis de 1929 y sus secuelas. Las ideas de Keynes desempeñaron un gran papel, tanto en el diagnóstico, como en las soluciones (intervencionismo estatal frente a libre comercio irrestricto). El intervencionismo de Estado obtuvo un gran apoyo de la opinión pública. La propia democracia

² T. Judt, *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Madrid, 2010, p. 114.

cristiana –principal familia política que ocupó en Europa el espacio de la derecha– decía inspirarse en «la doctrina social de la Iglesia (católica)» y usaba un lenguaje “social”. No se debe olvidar, además, que el avance soviético hacia el oeste obligaba a la clase dirigente de Occidente a hacer concesiones sociales para evitar cualquier contagio entre los trabajadores. Como se ha dicho, la experiencia soviética fue muy mala para la población que la sufrió pero muy buena para los trabajadores de la Europa capitalista.

Además de este factor político-ideológico, las necesidades de la reconstrucción de la posguerra alentaron grandes inversiones (con un amplio consenso político) que alimentaron durante tres decenios –los “treinta años gloriosos”– el pleno empleo y la prosperidad, también de las clases trabajadoras, que jamás habían gozado de un poder adquisitivo tan alto ni de unos servicios sociales tan eficaces y generalizados. Esa prosperidad alentó un consumo de masas que tuvo enormes repercusiones culturales y políticas en cuanto a integración de millones de trabajadores en el sistema, adhesión a sus valores individualistas y adquisitivos y consenso social sólido en torno a esos valores y el orden socioeconómico vigente.

Primeras medidas prácticas de la involución neoliberal

La oleada ideológica a favor del intervencionismo estatal en economía frenó durante un tiempo la reacción liberal, pero, como se ha visto antes, ésta empezó a producirse desde muy temprano. La alarma ante esa oleada “socializante” empujó a la Sociedad Mont Pèlerin y a los demás *think tanks* neoliberales a tomar cartas en el asunto; pero también tenían lugar otros procesos. Frente a los avances socialistas en Gran Bretaña, Francia e Italia, los norteamericanos imprimían en Alemania un frenazo a la desnazificación y una reconstrucción institucional que tiene su epítome en la Ley Básica (o Fundamental) de la República, de 1949, con la que se inaugura la RFA en la zona de ocupación occidental. La República Federal de Alemania funcionó en cierto modo como un contrapunto a los avances del Estado social europeo, mediatizado por una intervención estadounidense básicamente liberal.

La crisis del petróleo mostró la fragilidad del sistema y motivó un golpe de timón hacia la recuperación de la tasa de ganancia. En aquellos años miembros de la Comisión Trilateral alertaban sobre los peligros de la democracia, y su “ingobernabilidad”, para los intereses del capital.³ La contraofensiva contra los sindicatos se puso en marcha y estalló con Ronald Reagan en la presidencia de los Estados Unidos y Margaret Thatcher al frente del Gobierno británico a partir de los años 1979 y 1980. Reagan combate frontalmente una huelga de controladores aéreos con despidos masivos y Thatcher derrota una prolongada huelga de los mineros británicos, hecho que marca el inicio del declive del sindicalismo en aquel país.

³ M. Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, 1975.

Pero, ocurren otras muchas cosas. En 1982 se crea la European Roundtable (ERT), un *lobby* formado por los grandes grupos empresariales a escala europea, cuya influencia será decisiva en el diseño de muchas directivas que se tomarán en los años subsiguientes. Sigue una retahíla de acuerdos que van conformando la base sólidamente neoliberal del nuevo orden europeo, lo que se llamó “nuevo europeísmo”: Acta Única en 1986 y Tratado de Maastricht en 1992. La caída del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la URSS en 1991 aceleran la imposición del modelo neoliberal sobre el modelo keynesiano nacional-estatal. La globalización capitalista se dispara.

El Acuerdo Multilateral de Inversiones, una anticipación

Un hecho aparentemente episódico merece ser recordado aquí: el intento de establecer el llamado “Acuerdo Multilateral de Inversiones” (AMI) que se cocinó en secreto por parte de algunos gobiernos destacados de la OCDE en 1994. Activistas de la ONG norteamericana Public Citizen accedieron al borrador por casualidad y dieron la voz de alarma; *Le Monde Diplomatique* y otros medios de comunicación se hicieron eco de la denuncia. El “escándalo” detuvo la negociación, de momento. ¿Qué suponía aquel acuerdo? Suponía suscribir por parte de los gobiernos de la OCDE (y luego de todos los que se prestaran a ello), un acuerdo en virtud del cual se otorgaba a los inversores privados unos privilegios desorbitados en sus relaciones con los gobiernos. Se preveían disposiciones por las cuales los gobiernos garantizaban los retornos esperados de las inversiones privadas en su territorio jurisdiccional con indemnizaciones en caso de que cambios legislativos, fiscales u otros afectaran negativamente a las expectativas de negocio de los inversores. En caso de conflicto, se preveía la posibilidad de las corporaciones privadas de recurrir contra los Estados ante instancias judiciales internacionales, como el Sistema de Solución de Diferencias o el Centro Internacional de Arreglos de Controversias relativas a Inversiones, en el marco de la OMC.

El proyecto del AMI pareció retirarse, pero sólo se congeló esperando tiempos mejores. Posteriormente, ha renacido de distintas maneras, en particular con el acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea que empezó a cocinarse a finales de 2013. Las negociaciones apenas tienen eco en los medios: la opinión pública haría bien preocupándose por ellas.

Derecho corporativo global y *lex mercatoria* supraestatal

Todos estos hitos, a los que seguirán los distintos tratados europeos hasta el día de hoy (que se intentaron refundir en una Constitución europea sin lograrlo, en parte por las reticencias de la opinión pública de varios países donde se hicieron consultas referendarias,

especialmente Francia), configuran lo que Juan Ramón Capella ha llamado un “derecho corporativo global” que se sitúa por encima de los Estados.⁴

De hecho estamos en el centro de un violento torbellino político-económico que trata de acabar no sólo con la vigencia de los avances sociales de la posguerra, sino con su *constitucionalización*. Estos avances, iniciados en 1944 con la Declaración de Filadelfia y reforzados con la constitución de la OIT en 1946 y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, se habían plasmado en los textos constitucionales de numerosos países europeos, y en particular en la creación del Estado social de derecho, o Estado del bienestar, que ponía límites a las pretensiones neoliberales de dar prioridad a los inversores sobre las personas. Lo que vivimos hoy es una feroz ofensiva neoliberal contra aquellas cortapisas, con el intento de imposición de ese “derecho corporativo global” o, como dice Jaime Pastor, de una “*lex mercatoria* supraestatal”.⁵ Se trata de un derecho económico privado transnacional que, pese a la moratoria *de facto* del AMI, va imponiendo en la práctica los principios contenidos en el proyecto del AMI. En palabras de Juan Ramón Capella, estamos en un nuevo campo de «derecho dual» en el que coexisten «un soberano privado supraestatal difuso» y «un sistema de Estados permeables».

Estado del bienestar: isla de socialismo en un mar capitalista

Quiero terminar con un apunte sobre el Estado del bienestar (EB) que subraya el significado de esta *gran involución*. A mi juicio, ninguna de las corrientes de la izquierda ha interpretado correctamente el sentido de este sistema de instituciones protectoras. Los comunistas y la extrema izquierda, aunque normalmente han defendido el EB, lo han visto como un mecanismo institucional que, al dar satisfacción generalizada a necesidades como la educación, la sanidad y la protección social, ha desempeñado una función de desactivar las contradicciones de clase y de integrar a los trabajadores en el sistema capitalista. Los socialistas, que han sido sus principales valedores, no se han atrevido a sacar conclusiones radicales de una conquista que seguramente preferían ver como un ejemplo exitoso de política reformista. Así, parece haber pasado desapercibido que el EB se puede ver como *una isla de socialismo en un mar capitalista*. El EB saca del ámbito mercantil una serie de prestaciones básicas y las “socializa”, esto es: las transfiere a la población gratuitamente (o a una tarifa inferior al coste) y las financia con un fondo social común, ya sean los presupuestos generales del Estado u otros fondos, a los que la población contribuye en función de sus ingresos y patrimonio.⁶ El EB, al prestar ayuda como *derecho* a quien cumple los requisitos

⁴ J.-R. Capella, *Fruta prohibida*, Madrid, Trotta, 1997, p. 258.

⁵ J. Pastor, «La deriva oligárquica del constitucionalismo occidental y su viejo topo», *Viento Sur* (18 de septiembre de 2013). Puede consultarse en línea en <http://vientosur.info/>.

⁶ Esto describe el modelo teórico. En la práctica la población más rica consigue pagar mucho menos de lo que le corresponde, sobre todo cuando la desreglamentación y la globalización introducen medios para eludir la fiscalidad de los Estados y permite a los grandes grupos privados chantajear a los Estados con la amenaza de desinversiones.

–jurídicamente establecidos– para recibirla, rompe con la discrecionalidad de la beneficencia. Y al dar prestaciones universales, rompe con el principio de mercado, en virtud del cual recibe la prestación quien la paga. El EB es la plasmación de una nueva generación de derechos, los *derechos sociales*, que se añadieron en su momento a los derechos jurídico-políticos de ciudadanía. Se trata de derechos *materiales* y no sólo *formales*, como éstos últimos, y por tanto su ejercicio efectivo depende de que la sociedad arbitre condiciones económicas para satisfacer esos derechos. Una economía capitalista, basada en el predominio de la propiedad privada, no tiene por sí misma mecanismos que aseguren la provisión material de los derechos sociales aquí considerados. Por esto hay una *tensión inevitable* entre capitalismo y derechos sociales materiales, entre capitalismo y Estado del bienestar. La magnitud de esta tensión se puede apreciar si se considera que en las sociedades capitalistas más evolucionadas de la segunda mitad del siglo XX el Estado ha llegado a administrar aproximadamente la mitad de la riqueza nacional de los países, de la cual una parte substancial –dos tercios de esta mitad– se ha destinado a gasto social.

Valores como *solidaridad, ayuda mutua, bien común* son ampliamente compartidos –aunque tal vez con un nivel débil de adhesión– y constituyen una base apreciable para resistir a la “gran involución” y construir una alternativa basada en ellos

Justamente por su carácter *socialista*, en oposición a los esquemas privatistas y mercantiles, es explicable que los EB aparecidos antes y después de la segunda guerra mundial fueran vistos por el pensamiento (neo)liberal como una anomalía que había que desprestigiar y minimizar, y cuyos recursos había que reducir. El pragmatismo ha aconsejado proteger un poco a los más pobres para rebajar los factores de desintegración social, y por tanto mantener un EB residual, remedo de la vieja beneficencia, del que los Estados Unidos han sido la referencia. Pero la mira se pone en la vuelta al modelo mercantil de la protección social *privatizándolo todo*: la enseñanza, la sanidad, las pensiones, los seguros de todo tipo. Esta privatización generalizada, que equivale a desposeer a la población de un patrimonio colectivo, ha sido una parte importante de la contrarrevolución en marcha. Hace poco la monarquía holandesa proclamaba en público la insostenibilidad económica del modelo, justamente en un país donde el EB había alcanzado cotas elevadas. La deriva de los partidos socialistas, con sus “terceras vías”, ha sido una pieza clave para legitimar esta evolución.

El EB ha promovido –aunque hoy sabemos que muy frágilmente– un *sistema de derechos* extremadamente valioso para dar a la *ciudadanía* un contenido más substancial y para combatir la desigualdad social y sus efectos. No es lo mismo ser pobre pero tener la asistencia sanitaria y la escuela garantizadas gratuitamente que no tenerlas. Como tal, ha sido

una contribución política a la igualdad y a la ciudadanía universal, aunque implantar un régimen de ciudadanía efectiva exigiría liquidar el inmenso poder de la oligarquía económico-política dominante.

Ver el EB como una “isla de socialismo” no equivale suponer que el socialismo sólo pueda adoptar una forma estatalista. Hay otras modalidades imaginables de socialismo, como las que pueden basarse en el cooperativismo o el mutualismo, con más poder directo de la ciudadanía. Tampoco supone ignorar que el poder esencial —el monopolio de la propiedad de los medios de producción por una oligarquía económica y política— se ha mantenido incólume durante estas décadas (y que, en efecto, el EB ha servido para integrar a las masas populares en el sistema capitalista). La relación entre propietarios y desposeídos ha sido la de un cierto *equilibrio desigual entre clases*, equilibrio que ha sido roto últimamente por la oligarquía dominante, que nunca ha dejado de tener la sartén por el mango. Lo que sí supone es evaluar mejor los logros del movimiento obrero y popular del pasado inmediato, y así estar en mejores condiciones para juzgar la *gran involución* e imaginar posibles salidas a la misma. Un dato importante a ponderar es que, pese a la abrumadora hegemonía ideológica del individualismo burgués en los países del mundo euronorteamericano, la población de esos países —sobre todo en Europa— muestra una fuerte adhesión al EB y sabe que una parte importante de su bienestar radica en la seguridad vital que éste le proporciona. Esto significa que valores como *solidaridad*, *ayuda mutua*, *bien común* son ampliamente compartidos —aunque tal vez con un nivel *débil* de adhesión— y constituyen una base apreciable para resistir a la “gran involución” y construir una alternativa basada en ellos.